

Viaje con características turísticas y visitas familiares /privados

- ❖ Dos formularios de solicitud del visado + y dos fotos recientes con fondo blanco (30 mm*35mm)
- ❖ Pasaporte con validez de tres meses después de la expiración del visado
- ❖ Fotocopia de las primeras páginas del pasaporte + fotocopia de la CIN + fotocopias de los antiguos visados Schengen.
- ❖ Para los extranjeros residentes en Marruecos: fotocopia de la tarjeta de residencia marroquí.
- ❖ Prueba de medio de transporte (reservación confirmada del billete IDA-VUELTA de avión, autobús o del barco) en caso de viajar en coche (carta gris y carta verde)
- ❖ Seguro de viaje cubrirá la duración del viaje (por lo menos 30.000 euros)
- ❖ Invitación de España con el modelo oficial + fotocopia de la residencia del invitante
- ❖ Documento del estado civil (Acta de matrimonio. Acta de nacimiento y/o libro de familia u otros) a presentar depende el caso.

Hombres / mujeres de negocios, comerciantes, profesiones liberales

- ❖ Original y fotocopia de la inscripción de la empresa marroquí al registro de comercio modelo 7
- ❖ Original y fotocopia del estatuto de la empresa marroquí
- ❖ Original y fotocopia del patente de la empresa marroquí del año en vigor
- ❖ Original y fotocopia de IGR /IS de la empresa marroquí del año en vigor
- ❖ Original y fotocopia del último pago de otros impuestos con la fecha efectuada por la empresa marroquí
- ❖ Originales de extractos bancarios personales del solicitante de los tres últimos meses
- ❖ Tarjeta profesional del solicitante o certificado expedido con el orden profesional (depende el caso)
- ❖ Originales y fotocopias de extractos bancarios de la empresa marroquí de los últimos tres meses y/o
- ❖ Otra prueba de la propiedad de bienes o de otros medios económicos (depende el caso)

Salarios

- ❖ Atestación de trabajo
- ❖ Certificado de salario
- ❖ Recibos de la CNSS de los tres últimos meses y certificado de resumen de los salarios
- ❖ Originales de las tres últimas nóminas de salario
- ❖ Originales de extractos bancarios de tres últimos meses , y/u otra prueba da la propiedad de bienes u otros medios económicos (depende del caso)

Pensionistas

- ❖ Certificado de pension
- ❖ Originales de extractos bancarios de los tres últimos meses, y/o prueba de la propiedad de bienes u otros medios económicos

Funcionarios

- ❖ Certificado del trabajo
- ❖ Originales de las tres últimas nominas
- ❖ Originales de extractos bancarios de tres últimos meses , y/u otra prueba da la propiedad de bienes u otros medios económicos (depende del caso)

Agricultor

- ❖ Certificado agrícola de autoridades competentes
- ❖ Certificado de una propiedad agrícola
- ❖ Originales de extractos bancarios de tres últimos meses , y/u otra prueba da la propiedad de bienes u otros medios económicos (depende del caso)

Minores de edad

- ❖ Documento de autorización parental legalizado en caso que viajara solo o con uno de los padres
- ❖ Original de acta de nacimiento y fotocopia del libro de familia de los padres
- ❖ Documento de toma en cargo firmado y legalizado estabilizando la situación socio profesional de los padres / o de representes legales de acuerdo a las categorías de abajo y/u otra prueba de la propiedad de bienes u otros medios

Estudiantes

- ❖ Si es un menor de edad : Documento de autorización parental legalizado en caso que viajara solo o con uno de los padres
- ❖ Certificado escolar / fotocopia de tarjeta de estudiantes durante el año
- ❖ Original de acta de nacimiento y fotocopia del libro de familia de los padres
- ❖ Documento de toma en cargo firmado y legalizado estabilizando la situación socio profesional de los padres / o de representes legales de acuerdo a las categorías de abajo y/u otra prueba de la propiedad de bienes u otros medios

Personas sin empleo

- ❖ Documento de toman de cargo firmado y legalizado estabilizando la situación socio profesional de la persona que asegura el cargo con la lista adjuntada abajo y/u otra prueba de la propiedad de bienes u otros medios

NB :

- **Otros documentos adicionales pueden ser solicitados por el consulado**
- **La presentación de cualquier documento falso o falsificado puede resultar un seguimiento por las autoridades del derecho**
- **Tenga en cuenta que todos los documentos presentados tienen que ser originales y fotocopias**
- **Todos los documentos que no son en español o en francés, tienen que ser traducidos en español o en francés.**
- **La presencia de todos los solicitantes en el centro es obligatoria**

- *El trámite de las solicitudes son 15 días mínimas depende de los casos y puede seguir 2 meses*
- *Si usted quiere recuperar el pasaporte antes la decisión del consulado , los gastos del visado y del servicio no son reembolsable*
- *Otros documentos complementarios puede ser pedidos (art.28.4 R.D. 2393/2004 del 30 de Diciembre)*
- *La entrega de la solicitud del visado debe hacerse en persona o por vía representante legal*

Viaje a características profesionales

- ❖ Dos formularios de solicitud del visado. y dos fotos recientes con fondo blanco (30 mm*35mm)
- ❖ Pasaporte con validez de tres meses después de la expiración del visado
- ❖ Fotocopia de las primeras páginas del pasaporte + fotocopia de la CIN + fotocopias de antiguos visados Schengen
- ❖ Para los extranjeros residentes en marruecos : fotocopia de la tarjeta de residencia marroquí o recibo de demanda de renovación
- ❖ Prueba de medio de transporte (reservación confirmada da avión I / V o autobús), (coche carta gris y carta verde)
- ❖ Seguro de viaje cubrirá durante el viaje un solicitud del visado (por lo menos 30.000 euros)
- ❖ Orden de misión expedido de la sociedad marroquí justificando la estancia por razones de negocios
- ❖ Invitación del socio comercial establecido en el Estado de Schengen (que indica la duración de la estancia, si es el caso)
- ❖ Prueba de la relación de los negocios con el socio comercial europeo, si es el caso
- ❖ Cartas de entrada en las ferias y en los congresos, si es el caso
- ❖ Certificado de toma en cargo por la sociedad marroquí, o prueba de toma en cargo como es requerido por los Estados miembros (consulte la página web competente consulado).
- ❖ Confirmación de la reservación del billete IDA-VUELTA de avión, autobús o del barco, si es el caso
- ❖ Certificado de la inmatriculación del vehículo ,si es el caso

Hombres / mujeres de negocios, comerciantes, profesiones liberales

- ❖ Original y fotocopia de la inscripción de la empresa marroquí al registro de comercio modelo 7
- ❖ Original y fotocopia del estatuto de la empresa marroquí
- ❖ Original y fotocopia del patente de la empresa marroquí del año en vigor
- ❖ Original y fotocopia de IGR /IS de la empresa marroquí del año en vigor
- ❖ Original y fotocopia del último pago de otros impuestos con la fecha efectuada por la empresa marroquí
- ❖ Originales de extractos bancarios personales del solicitante de los tres últimos meses
- ❖ Tarjeta profesional del solicitante o certificado expedido con el orden profesional (depende el caso)
- ❖ Originales y fotocopias de extractos bancarios de la empresa marroquí de los últimos tres meses y/o
- ❖ Otra prueba de la propiedad de bienes o de otros medios económicos (depende el caso)
- ❖

Salariados

- ❖ Atestación de trabajo
- ❖ Certificado de salario
- ❖ Recibos de la CNSS de los tres últimos meses
- ❖ Original y fotocopia de la inscripción de la empresa marroquí en el Registro de comercio
- ❖ Originales y fotocopias de las tres últimas nóminas de salario
- ❖ Originales de extractos bancarios de tres últimos meses
- ❖ Otra prueba da la propiedad de bienes u otros medios económicos (depende del caso)

Funcionarios

- ❖ Orden de misión oficial
- ❖ Certificado del trabajo
- ❖ Originales y fotocopias de las tres últimas nominas
- ❖ Originales de extractos bancarios de tres últimos meses , y/u otra prueba da la propiedad de bien u otros medios económicos ,depende del caso

NB :

- **Otros documentos adicionales pueden ser solicitados por el consulado**
- **La presentación de cualquier documento falso o falsificado puede resultar un seguimiento por las autoridades del derecho**
- **Tenga en cuenta que todos los documentos presentados tienen que ser originales y fotocopias**
- **Todos los documentos que no son en español o en francés, tienen que ser traducidos en español o en francés.**
- **La presencia de todos los solicitantes en el centro es obligatoria**

- *El trámite de las solicitudes son 15 días mínimas depende de los casos y puede seguir 2 meses*
- *Si usted quiere recuperar el pasaporte antes la decisión del consulado , los gastos del visado y del servicio no son reembolsable*
- *Otros documentos complementarios puede ser pedidos (art.28.4 R.D. 2393/2004 del 30 de Diciembre)*
- *La entrega de la solicitud del visado debe hacerse en persona o por vía representante legal*